



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO MARBE SA-EX-2024-00214775- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, correspondiente a la compra de 1(un) Fijador de Bouin por 1000 ml, 1(una) parafina y 2 (dos) Portaobjetos B/comunes por 50 unidades c/u, que serán utilizados en la preparación y realización de actividades prácticas de la asignatura Química Orgánica Avanzada del primer cuatrimestre, según IF-2024-00214916-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0010-00002565, emitida por el proveedor MARBE SA – CUIT 30-57313115-4, por la suma total de \$149.110,23 (Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Diez con 23/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a Actividades Prácticas – Reactivos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

